



ACTA DE AUDIENCIA No. 001-2023

CLASE DE AUDIENCIA SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO CONCIERTO PARA DELINQUIR HOMICIDIO AGRAVADO TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
03	01	2022	PALOQUEMAO	110016000000202200257	415212	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: Fiscal 25 ESPECIALIZADO JORGE RICARDO ORTIZ EN APOYO A LA FISCALIA 11 ESPECIALIZADO				myriam.medrano@fiscalia.gov.co daniela.duarte@fiscalia.gov.co jorgeortiz@fiscalia.gov.co 3132179903		
Acusado NEVARDO ANTONIO SUAREZ ALFONSO				PPL URI PUENTE ARANDA		
Defensor DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA				danilo-0311@hotmail.com 3053478647		
Defensor HOLMAN LEVO DEVIA CABRERA (NO COMPARECIÓ)				holmandeviyabogadosociados@gmail.com		
Defensor RAFAEL HUMBERTO MARTINEZ FIGUEROA				rafael_martinezf@hotmail.es 3243469718		
Acusado JHON ALEXANDER ARANGO CASTRO				PPL PICOTA – AUTORIZO REALIZAR LA AUDIENCIA SIN SU PRESENCIA (NO COMPARECIÓ)		
Ministerio Público DIANA YOLIMA NIÑO AVENDAÑO				dianayoliman@yahoo.com 3104850624		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 10:20 A.M.				Finalización: 11:25 A.M.		



SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Despacho: Deja constancia que la audiencia se realiza de manera virtual y se verificó la asistencia de las partes, habiendo comparecido el defensor RAFAEL HUMBERTO MARTINEZ, defensor DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA, el procesado NEVARDO ANTONIO SUAREZ ALFONSO, el fiscal 25 especializado JORGE RICARDO ORTIZ y la Representante del Ministerio Público Dra. DIANA YOLIMA NIÑO AVENDAÑO.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

El Despacho reconoció personería jurídica al abogado RAFAEL HUMBERTO MARTINEZ FIGUEROA, identificado con la C.C. 80172100 y T.P.223445, para que represente los intereses del señor JHON ALEXANDER ARANGO CASTRO.

El Despacho reconoció personería jurídica al abogado DANILO CASTAÑEDA ESCRUCERIA, identificado con la C.C. 1019069190 y T.P.338320, para que represente los intereses del señor NEVARDO ANTONIO SUAREZ ALFONSO.

PPL ACUSADO NEVARDO ANTONIO SUAREZ ALFONSO: Indicó que en el evento de no terminarse la audiencia el día de hoy autorizó la realización de la misma sin su presencia.

Para efectos del registro se presentaron el investigador JHON MURILLO y el dependiente judicial WILSON LEON FRANCO.

Despacho: Deja constancia que las víctimas no fueron convocadas en debida forma, por lo tanto, en garantía del debido proceso se dispuso reprogramar la audiencia para el próximo 11 de enero de 2023 a las 2:00 p.m., fecha concertada con las partes. Así mismo, se deberá a través del centro de servicios citar en debida forma a todas las partes e intervinientes y respecto a las víctimas citarlas de conformidad a la información remitida por la defensa.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

SE TERMINA SIENDO LAS 11:25 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000000202200257 NI 415212-20230103 102046-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000000202200257.ni.415212-20230103.102046-grabacion-de-la-reunion.mp4)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1



SC5780-1